

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval en su Primera Categoría, con Medalla de Honor, a los señores Teniente General Elías Wessín y Wessín, E.N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas; Vicealmirante M. de G., Iván A. Vargas Céspedes, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas; Mayor General Paracaidista F.A.D., Luis A. Luna Paulino, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas; Mayor General E.N., Constantino Matos Villanueva, Jefe de Estado Mayor; y Mayor General Piloto F.A.D., Fausto M. Cruz Ramírez, Jefe de Estado Mayor.

Artículo 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 337-89, que concede condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial, a varios Oficiales Superiores del Ejército Nacional.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 337-89

CONSIDERANDO: los altos merecimientos de los Oficiales Superiores que se mencionan en la parte dispositiva del presente Decreto, quienes por más de veinticinco años han prestado sus servicios con lealtad, disciplina y firmeza a las Fuerzas Armadas;

VISTA la Ley No.1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial a los siguientes Oficiales Superiores del Ejército Nacional: Teniente General Elías Wessin y Wessin; Mayor General Antonio Imbert Barrera; Generales de Brigada Sancito Caro Brito, Bernardo Florencio Hernández y Capellán Miguel Angel Santana Marcano; Coroneles: Isidro María Acosta Infante, Rafael Antonio Alegría Pérez, José Nicolás Fernández Valentín, Iván Aquiles Hernández OLeaga, Manuel Antonio Imbert Sánchez, Manuel de Jesús Hernández, Ramón Bernardo Leonardo Rodríguez, Luis E. Matos Batista, Desiderio Méndez Matos, José Desiderio Noble Espejo, Francisco Javier Núñez Jiménez, Carlos A. Pérez Bello, Manuel Pérez Bello, José Altagracia Pérez y Pérez, Justo Ramírez Méndez, Aurelio Rodríguez Vásquez, Orlando Antonio Saillant Ornes, Marcelino Suarez Mejia, Dr. Arturo Aramis Aquino Villafaña, Dr. Adán Román González Almánzar, Dr. Hercio A. Valenzuela Veras, Dr. Manuel Cubilete Encarnación, Técnico de Comunicación: Nolberto B. Jesús Bretón y Vinicio A. Jiménez Rivera.

Artículo 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 338-89 que designa al Ing. Agrón. Rafael Torres V., Subdirector General del Instituto Agrario Dominicano.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 338-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O: